



MAT.: Respuesta Acta de Inspección Ambiental "Plantel de Cerdos San José de Apalta" - Inspección 30.08.2022

ANT.: Notificación con fecha 02.09.2022 del Acta de Fiscalización con fecha 30.08.2022

REF: Res. Ex. LGBO N°041, de 05 09.2022, resuelve solicitud de ampliación de plazo

Santiago, 13 de septiembre 2022

Sr. Emanuel Ibarra Soto
Superintendente del Medio Ambiente (S)
Presente

Atención:
Sra. Susana Sánchez Valenzuela, Fiscalizador Ambiental

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, se da cumplimiento al requerimiento de información, formulado mediante el Acta de Inspección Ambiental que solicita a la Sociedad Agrícola San José de Apalta Ltda. Se remiten los antecedentes solicitados dentro de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la notificación del acta.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley N°19.880 y a la ampliación conferida por Res. Ex. LGBO N°041/2022, esta presentación se realiza dentro del plazo conferido al efecto.

A continuación, pasamos a dar respuesta al requerimiento de información solicitado en el Acta de Fiscalización Ambiental con fecha 30.08.2022 entregando la información expresamente solicitada en forma precisa.

- 1. Registros con el número de cerdos en plantel, correspondiente a la declaración de existencias anual del programa de trazabilidad (SAG), correspondientes al período comprendido para los años 2020, 2021 y enero a agosto 2022.**

Respuesta:

En el **Anexo 1** se entregan las declaraciones de existencias anual de stock de cerdos de los años 2020, 2021 y lo que va del año 2022 (12.555, 14.008 y 15.236 respectivamente), reportadas al Servicio Agrícola y Ganadero.

Inventarios que se encuentran dentro del stock anual autorizado en la RCA 47/2015 (16.330 ejemplares).

- 2. Planilla Excel con registros diarios de caudal de agua utilizada en plantel (pozo profundo), correspondientes al período comprendido para los años 2020, 2021 y enero a agosto 2022.**

Respuesta:

En el **Anexo 2** se presenta la Planilla Excel "Registro pozo profundo", en pestañas separadas los registros diarios del consumo total de agua del plantel de cerdos correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022 (se incluye registros hasta el 05 de septiembre 2022).

- 3. Planilla Excel de los registros diarios de caudal de RIL (m3/día), detallando por columna; caudal de entrada afluente a la planta de tratamiento, y caudal de salida de la planta de tratamiento, detallando si este es utilizado en riego, correspondientes a los años 2020, 2021 y periodo enero a agosto de 2020.**

Respuesta:

No se cuenta con esta información, razón por la cual no se incluye en el presente requerimiento. Sin embargo, este titular informa que, a contar del presente requerimiento, implementará "Planilla registros diarios del caudal del RIL" de manera de volver al cumplimiento.

- 4. Planilla Excel con registros diarios de caudal de RIL aplicados al suelo, correspondientes al período comprendido para los años 2020, 2021 y enero a agosto 2022.**

Respuesta:

En el **Anexo 4** se presenta la Planilla Excel "Aplicación Riles aplicados al suelo", correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022. Los riles tratados se dispusieron entre los meses de septiembre y mayo de cada año.

- 5. Planilla Excel con registros diarios de cantidad de guano aplicados al suelo, correspondientes al período comprendido para los años 2020, 2021 y enero a agosto 2022.**

Respuesta:

En el **Anexo 5** se presenta Planilla Excel "Registro Guano", contiene los registros diarios expresados en kilos del guano aplicado al suelo en el predio, se identifica el cultivo frutal y el terreno donde es aplicado (destino). Así como los pesos brutos y tara mensual.

Los registros entregados consideran los años 2020, 2021 y los meses de enero a septiembre (hasta el día 07) del año 2022.

- 6. Planilla Excel con los resultados de laboratorio, detallando por columna, fecha, parámetros, normativa a cumplir, y su respectivo certificado de los resultados, para el periodo año 2020, 2021 y enero a agosto 2022, cuando corresponda, para los siguientes análisis de acuerdo al plan de monitoreo establecido en RCA: Análisis de purines salida pozo homogenizador, Análisis de purines salida laguna de acumulación, análisis de purines salida lombrifiltro, análisis de agua de canal apalta en puntos aguas arriba y aguas abajo del plantel, análisis agua de pozo, análisis de guano trimestral, análisis de suelos (octubre y mayo) y Análisis lodos de laguna.**

Respuesta:

En el **Anexo 6** se incluyen planilla Excel "registros Históricos" con los resultados de los monitoreos realizados durante el periodo comprendido entre los años 2020 y 2021, se adjuntan además los informes de análisis de los monitoreos realizados.

A continuación, se explican los impedimentos que ha tenido este titular para poder realizar todos los monitoreos comprometidos.

En el los años 2020 y 2021 consecuencia de la pandemia (COVID) se suspendieron varios monitoreos por parte del personal del laboratorio, lamentablemente no se cuenta con medios de verificación que respalden esta situación, ya que la coordinación fue exclusivamente por vía telefónica.

En cuanto al año 2022, no se realizaron los monitoreos contenidos en la RCA 47/2015. Sin embargo, este titular quiere poner en conocimiento de esta autoridad, que dado las crecientes pérdidas económicas que ha sufrido el plantel por la baja de precio de la carne de cerdos, las que se incrementaron a partir del segundo semestre 2021, nos hemos visto en la necesidad de reducir costos, con la finalidad de mantenernos operativos.

Situación que nos ha hecho replantearnos en reiteradas ocasiones la posibilidad de realizar el cierre definitivo del plantel ante las grandes pérdidas económicas que se han generado. Si bien, en el presente requerimiento no se incluyen antecedentes financieros del plantel, si esta autoridad lo requiere, se pueden hacer llegar de manera de evidenciar los impedimentos presentados durante el último periodo, lo cual hizo priorizar los recursos para poder continuar en el rubro.

Finalmente señalar que se realizaron los esfuerzos para retomar los monitoreos de acuerdo a la frecuencia establecida de manera de volver al cumplimiento.

7. Plan de aplicación de purines y guano, actualizado.

Respuesta:

En el **Anexo 7** se presenta el Plan de purines y guano actualizado.

- 8. Planilla Excel con registro de cantidad de lodos desde lagunas de acumulación, detallando por columna; cantidad (Ton o Kg), guía de despacho y sitio de disposición final, certificado de disposición, para el periodo comprendido a los años 2020, 2021 y periodo enero a agosto 2022**

Respuesta:

En el **Anexo 8** se presenta a la SMA los argumentos que permiten dar cuenta a esta autoridad que no se almacenan lodos. Y que por tanto no se cuenta con Planilla Excel con el registro de lodos.

El plantel utiliza bombas Autocebante ideal para el bombeo de Purines y/o Aguas Servidas con sólidos en suspensión. La bomba centrífuga autocebante se caracteriza por tener un impulsor del tipo abierto, diseñado para permitir el paso de sólidos en suspensión y trabajar en la superficie sin descebarse, pues su diseño permite mantener el impulsor siempre inundado.

Este tipo de bombas privilegia el paso de sólidos y poder autocebar la bomba, a pesar de la presión de descarga, logrando evacuar un gran caudal. Lo que trae como consecuencia que prácticamente no se genere lodo.

- 9. Copia de las encuestas realizadas y firmadas por los vecinos, comprometidas en el plan de manejo de olores de la RCA, correspondientes años 2020, 2021 y enero a agosto 2022.**

Respuesta:

En el **Anexo 9** se incluyen las encuestas realizadas semestralmente. En ellas se identifica a los vecinos que requiere realizar la encuesta, establecidos en la RCA 47/2015. El Anexo incluye las encuestas correspondientes en el primer y segundo semestre 2020 y todo el 2021 y primer semestre 2022.

- 10. Layout de el o los predios utilizados para riego con purines, en formato shape y georreferenciado, detallando el cultivo o especie vegetal regada.**

Respuesta: En el **Anexo 10**, se incluye layout (kmz y shape) de los predios regados con purines, detallando el cultivo o especie regada, de acuerdo a la solicitud de la autoridad.

11. Layout de el o los predios utilizados para aplicación de guano, en formato shape y georreferenciado, detallando el cultivo o especie vegetal.

Respuesta:

En el **Anexo 11**, se incluye layout (kmz y shape) de los predios donde se aplica el guano, detallando el cultivo o especie regada.

12. Planilla Excel con registro de cantidad de mortecinos, detallando lugar de disposición final, guía de despacho, adjuntar guía de despacho correspondiente, correspondientes años 2020, 2021 y enero a agosto 2022.

Respuesta:

En el **Anexo 12** se Planilla Mortalidad de Cerdos. Incluye además el certificado de rendering Chilemink corresponde al ingreso de desechos cárnicos periodo junio - agosto 2022, provenientes del plantel de cerdos. El lugar para la disposición final, que corresponde a la Planta Digestora rendering Chilemink, ubicada en camino Fundo Peuco 3600 C San Francisco de Mostazal. Y cuyo destino final fue acordado entre ambas partes, Chilemink reutiliza los desechos para la elaboración de alimentos de perros y gatos y el plantel de cerdos disminuye la carga de animales muertos, para lo cual se implementaron cámara de refrigeración.

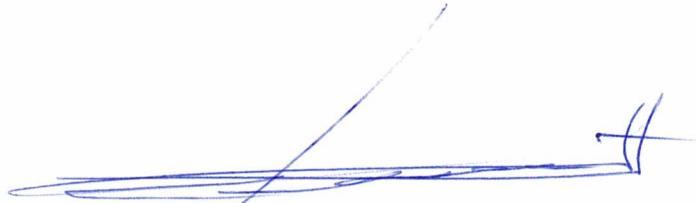
El certificado de Chilemink da cuenta que todos los mortecinos retirados y dispuestos por esta empresa en la planta digestora es de 28.553 kg los que fueron recepcionados por la empresa rendering Chilemink, sin guía, de despacho (ver certificado señala, sin/guía). Razón por la cual no se incluyen en el presente requerimiento.

En cuanto al periodo comprendido entre el año 2020 hasta mayo del año 2022, la disposición final, continuó siendo en el pozo de acopio de cerdos muertos, con capacidad de 210 m³, autorizado en la RCA 47/2015. El cual contaba con una vida útil de 4 años (2019), pero la misma RCA establece que se podía construir otro similar, situación que fue realizada.

De manera de dar cuenta a la autoridad el registro de cantidad de mortecinos, en el **Anexo 12** se incluyen los reportes Estado Sanitario Planteles Porcinos SAG, correspondientes a los periodos agosto -diciembre 2021 y enero - julio 2022, los cuales aparte de contener la existencia de cerdos, identifica la mortalidad de cerdos en el interior del predio, identificando el estrato etario (machos y hembras reproductores, chanchillas, lechones, cerdos en engorda), así como las principales causas de la mortalidad, certificados que son emitidos por el médico veterinario Esteban Gigoux Rodríguez.

Tal como se señala en detalle en el presente documento y en sus respectivos Anexos se hace entrega de la información solicitada.

Sin otro particular, saluda atentamente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping horizontal and diagonal strokes, positioned above the printed name.

José Ramón Vega Artus
Representante Legal
Plantel de Cerdos San José de Apalta